

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2015
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del 08 ocho de junio de 2015 dos mil quince, se reunieron en Sesión Extraordinaria de los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".**

ANTECEDENTES:

I.- Que la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, con fecha 07 siete de octubre de 2014 dos mil catorce celebraron un Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y/o Servicios mediante Concursos o Licitaciones Públicas.

II.- Que con fecha 12 doce de mayo de 2015 dos mil quince fueron publicadas las Bases correspondientes al **CONCURSO C09/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".**

III.- Que con fecha 01 primero de junio de dos mil quince se emitió Acta Circunstanciada número 21/2015 por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado que señala lo siguiente en sus respectivos incisos, misma que se transcribe a continuación:

*"En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 01 primero del mes de junio del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se levanta la presente acta relativa al proceso de adquisición en la modalidad de **CONCURSO C09/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, lo anterior, en atención a la Solicitud de Aprovisionamiento número 03/0212-00, que establece un techo presupuestal disponible para solventar la presente adquisición es de hasta la cantidad de **\$750,728.00** (Setecientos cincuenta mil setecientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), con lo que se da inicio al presente proceso de adquisición en los términos que este documento señala:*

a) Con fecha 06 seis del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, fueron presentadas las Bases del **CONCURSO C09/2015**, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

b) Con fecha 11 once del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, fueron aprobadas las Bases del **CONCURSO C09/2015**, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2015
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

c) En cumplimiento de las formalidades que para el proceso de adquisición que nos ocupa deben ser observadas, con fecha 12 doce del mes de mayo del año 2015, fueron publicadas las Bases correspondientes al CONCURSO C09/2015 para la adquisición del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)".

d) El día 20 veinte del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, se fijó como fecha para el desahogo la Junta Aclaratoria relativa al proyecto para la adquisición del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)" y en la que se registró la presencia de los siguientes participantes interesados, asentando lo conducente en el acta levantada.

Participante / Empresa	Representante
1. Computer Forms, S.A. de C.V.	Israel Gómez Sánchez

e) Con fecha 25 veinticinco del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, se llevó a cabo la presentación y apertura de proposiciones correspondientes a la CONCURSO C09/2015, para la adquisición del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", por parte de los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, en la que se obtuvieron los siguientes datos:

Participante / Empresa	Representante
1. Computer Forms, S.A. de C.V.	Israel Gómez Sánchez

ANALISIS ADMINISTRATIVO

COMPUTER FORMS, S.A. de C.V.	
Documentación solicitada en el numeral 7.1.1 de las bases	PRESENTA
a) Anexo 3 (Carta de Proposición)	Si presenta
b) Anexo 4 (Acreditación).	Si presenta
c) Anexo 5 (Propuesta Económica).	Si presenta
d) Anexo 6 (Propuesta Técnica).	Si presenta
e) Muestra Física.	Si presenta
f) Dispositivos de seguridad necesarios para validar las medidas de seguridad requeridas de las muestras solicitadas.	Si presenta

De la documentación administrativa presentada por el participante y tras una revisión por parte del personal de la Convocante, de acuerdo a las Bases y a la Junta Aclaratoria del proceso, se obtuvo la siguiente información:

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2015 "SERVICIO IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2015
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

ANÁLISIS TÉCNICO

Por cuanto hace al análisis técnico elaborado por el Jefe del Departamento de Administración Escolar y Responsable del Área Técnica del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) Lic. Alfredo Manzano Canales, el cual se adjunta al presente como si a la letra se insertase.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Analizando la propuesta presentada por el participante interesado, se obtuvo la siguiente información:

COMPUTER FORMS, S.A. de C.V.				
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	2,000	<i>Certificación de Estudios. Tamaño de 8 1/2" X 11" tamaño carta, en un tanto, pantones: Cool gray 7C, 7427 C, Black y una tinta al reverso, papel de alta seguridad con alma de color rojo de 170 grs/m2 en la masa del papel, imágenes de seguridad con efecto de color verdadero bidimensional, folio invisible impreso en la parte central y a lo largo del formato.</i>	\$34.50	\$80,040.00
2	8,000	<i>Certificados de Estudios. Tamaño de 8 1/2" X 11" tamaño carta, en un tanto, pantones: Cool gray 7C, 7427 C, Black y una tinta al reverso, papel de alta seguridad con alma de color rojo de 170 grs/m2 en la masa del papel, imágenes de seguridad con efecto de color verdadero bidimensional, folio invisible impreso en la parte central y a lo largo del formato, franja holográfica estrecha en medida de 1/4" x 11" impresa en pantone 7427, imagen reticular de triple validación.</i>	\$34.50	\$320,160.00
3	2,500	<i>Certificado Subsistema de Preparatoria Abierta. Tamaño carta de 8 1/2" x 11" de alto, Papel alta Seguridad color center de 180gr., deberá contener alma de color gris en masa de papel, la cual no es traslúcida, y poseer un fotobloqueo a cualquier tipo de luz que le sea colocada sobre la superficie del papel, siendo resistente a la impresión láser, imágenes de seguridad con efecto true color bidimensional, Banda Litoholográfica, folio invisible, recuadro de triple validación de seguridad</i>	\$34.50	\$100,050.00

Los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado en cumplimiento a lo dispuesto por las **Cláusulas Tercera y Octava del Convenio General de Colaboración y Cooperación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios mediante Concursos o Licitaciones, signado por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco**, así como lo dispuesto por el **Punto 8 de las Bases**, la propuesta económica del participante y el análisis técnico realizado por personal designado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado, realiza el siguiente pronunciamiento:

Esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, remite la propuesta del participante **COMPUTER FORMS, S.A. de C.V.**, a efecto de que la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) emita su fallo correspondiente tomando en consideración los **artículos 17** en relación con el **artículo 8** ambos de la **Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que a la letra señalan lo siguiente:

"Artículo 17. Las adquisiciones sólo podrán autorizarse si el precio es igual o menor al precio de mercado de mayoreo, considerando la calidad, garantías y servicio, salvo causa justificada."

Artículo 8. Los responsables de las áreas de finanzas, administración, planeación, contraloría, oficialía mayor y las áreas o unidades de transparencia de cada ente público, en el ámbito de su competencia, aplicarán las políticas de austeridad y ahorro que se determinen a partir de esta Ley, así como sus Programas y Reglamentos internos.

Las responsabilidades a que se refiere esta ley se constituirán de manera directa a los sujetos auditables que hayan ejecutado los actos o incurran en las omisiones que las hayan originado; y, en su caso, subsidiariamente, al servidor público o elemento operativo jerárquicamente inmediato que por la indole de sus funciones haya omitido la revisión o autorizado tales actos, por causas que impliquen dolo, culpa o negligencia por parte de los mismos. En los órganos que sean colegiados, las

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2015 "SERVICIO IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2015
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

responsabilidades que resulten se aplicarán de manera solidaria entre todos los integrantes que hayan incurrido en el acto u omisión generador."

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 17 diecisiete horas con 20 veinte minutos del mismo día en que se celebró, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.

Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, para que por medio de oficio, proceda a notificar al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco de la presente acta, de la misma forma se le instruye para que haga llegar al Organismo, el expediente original del presente proceso, dejando en los archivos de la secretaría copia debidamente certificada del mismo, lo anterior para que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, realice el resolutivo correspondiente y en su caso, adjudique la adquisición de los bienes o servicios a quien tenga la mejor opción para el Organismo, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

IV.- Que mediante oficio DGA/DCA/F/0036/2015 de fecha 03 tres de junio de 2015 dos mil quince signado por el L.C. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Encargado de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la SEPAF, y recibido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco con fecha 03 tres de junio de 2015 dos mil quince, mediante el cual se hace entrega del expediente original para que la Comisión de Adquisiciones del OPD Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), lleve a cabo la emisión del Resolutivo correspondiente al proceso **CONCURSO C09/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la normatividad aplicable Artículo 10 fracción II, y 11 fracción II de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del COBAEJ, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se convocó al **CONCURSO C09/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"** integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.

Con base y derivado de los documentos que integran el proceso del **Concurso C09/2015**, remitidos por la Dirección de Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco por conducto del L.C. Jacobo Israel Acevedo Hernández, en su carácter de Encargado de la Dirección, y recibidos el día 03 tres de junio de 2015 dos mil quince por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco mediante oficio DGA/DCA/F/003687/2015, mismos que se encuentran integrados en el desahogo del **CONCURSO C09/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL**

LA PRESENTE PAGINA FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO C09/2015 "SERVICIO IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2015
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", considerando además el Acta Circunstanciada número 21/2015 emitida por parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de Gobierno del Estado, mediante el cual dan a conocer al Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, la mejor opinión y sugerencia a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y circunstancias pertinentes, la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, procede a emitir la siguiente resolución de adjudicación; considerando además lo establecido en la Cláusula Octava del Convenio General de Colaboración y Coordinación para la Contratación de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los Artículos 17, 19, 43 y 44 fracción I, III, X, de la "LEY" así como los artículos 10 fracción II, 11 fracción II, 28, 30, 32, 33, 36, 64, 84 y 89 y demás relativos de las "POLÍTICAS", la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco proceden a emitir las siguientes:

PROPOSICIÓN:

ÚNICA.- Que el proveedor **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, por haber presentado una propuesta solvente y favorable para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, es procedente adjudicar y se le adjudican las siguientes Partidas:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	2,000	\$34.50	\$69,000.00	\$80,040.00
2	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	8,000	\$34.50	\$276,000.00	\$320,160.00
3	CERTIFICADO SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA	2,500	\$34.50	\$86,250	\$100,050.00

Lo que nos da un monto total de adjudicación **Impuesto al Valor Agregado Incluido por \$500,250.00 (Quinientos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2015
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Notifíquese la presente resolución al **PROVEEDOR** que conforme a las Bases deberá presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, en un plazo no mayor de cinco días hábiles a partir de la notificación del presente Acto para la entrega de la documentación señalada en el Anexo 4 (Acreditación), de igual forma deberán firmar el contrato respectivo a los **trece días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación; lo anterior de conformidad a lo estipulado en el punto 17 de las Bases que rigen el presente Concurso.

Procédase a la formalización del contrato respectivo.

En caso de incumplir el Proveedor se le hará efectiva la sanción respectiva señaladas en las Bases y normatividad aplicable.

Notifíquese la presente resolución al Participante.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenación del COBAEJ que asisten a esta reunión.

POR LA COMISIÓN



MTRO. ÁLVARO VALENCIA ABUNDIS

PRESIDENTE



LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO

SECRETARIO EJECUTIVO



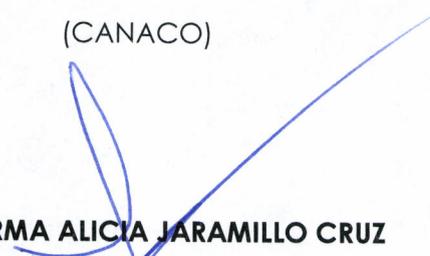
COBAEJ
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE JALISCO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
CONCURSO C09/2015
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARA EL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN



LIC. JORGE LUIS SALDIVAR PLASCENCIA

EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO GUADALAJARA
(CANACO)



LIC. NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN)



MTRO. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO



LIC. JAVIER CÁRDENAS MELÉNDREZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
(COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)